



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2003

RES. H. N° 1859 - 031

EXPTEN. N° 20.216/03.-

VISTO:

La Res.H.N° 1480/03 por la cual se convalida la Res.n° 247-SRT-03; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta la fecha de designación de la Prof. Marta Barboza de Tesei, en el cargo de Profesor Adjunto;

Que es necesario modificar el Art. 1° de la Res.H.N° 1480/03 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art 1° de Res.H.N° 1480/03, en el sentido de rectificar la fecha de designación de la Prof. Marta Barboza de Tesei en el cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Literatura Argentina de la carrera Profesorado en Letras, donde dice ".....a partir del 24 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2004.....", deberá decir ".....a partir del 24 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2003....."

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

552-03

FABIANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



FABIANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA